El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, lunes 7 de Septiembre de 1903. Nº 6.646

SECCIÓN POLITICA

Los gobiernos personales

Es una preocupación la de suponer que sólo revisten ese carácter la *monarquía absoluta* y el *cesarismo*. Cuando por virtud, ya de las componendas del doctrinarismo, ya de las corruptelas del régimen parlamentario, resulta que, bajo formas exteriores, vacías y sin eficacia práctica, lejos de gobernarse un pueblo á sí mismo, es el objeto del Estado el que decide la marcha de los negocios públicos, lo que impera en realidad de verdad, es un *gobierno personal*.

Cuanto el jefe del Estado se limita á lo que es propio de su función, esto es, á mantener la debida armonía entre los poderes oficiales del Estado, y entre éstos y el supremo de la Nación, á esta sirve y de ella es órgano; cuando, por el contrario, convirtiéndose en juez entre las distintas expresiones de la opinión pública, haciendo suya una de ellas, ó, lo que es peor aún, opta por una, que sin tener base de ningún género, la impone al país, entra de lleno en las condiciones de un *gobierno personal*.

Y con todos los empeños del siglo próximo pasado en la política han consistido en afirmar con todas sus consecuencias el principio de la *soberanía nacional*, que es la negación radical de las manifestaciones todas del gobierno personal, no hay para qué decir las consecuencias de que resulten baldíos aquellos esfuerzos, como resultará siempre que se intente por medios directos ó tortuosos, francos ó hipócritas, negar ó mermar el derecho indisputable que tienen los pueblos á gobernarse á sí mismos.

Y cuenta con que si bien es verdad que eso lo mismo puede acontecer en una República que en una Monarquía, es mucho más grave en ésta que en aquélla, porque los presidentes pasan, mientras que los Reyes quedan y no pueden ser removidos por el ministerio de la ley.

—GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

CONFERENCIA DE LABRA

EN LA TERTULIA REPUBLICANA DE GIJÓN

Comenzó su discurso el senador republicano diciendo que todos ó la mayor parte de los concurrentes recuerdan que él es un viejo amigo de Gijón, que ha asistido durante muchos años al progreso de esta villa asturiana.

Dedicó un recuerdo á la mayoría de los hombres públicos que han contribuído á la preponderancia de Gijón y saludó á sus familias.

Afirmó que ha visto á este pueblo adquirir fuerza económica é industrial á medida que se ha agitado en la lucha por conquistar la libertad.

En brillantes párrafos aludió á Jovellanos, entusiasta gijonés que contribuyó al emporio de la villa.

«Si no fuera por él—dijo—quizá Gijón no pasaría de ser una villa de doscientos ó trescientos vecinos.»

Manifestó que deben darse conferencias políticas para señalar los problemas públicos y resolverlos.

Dijo que va á desarrollar su conferencia sobre la crisis política actual, relacionándola con el partido republicano.

Añadió que tratará estos cinco puntos.

Primero. Hundimiento militar y colonial.

Segundo.—Total fracaso del régimen imperante.

Tercero. Estéril agotamiento de los actuales hombres de gobierno y de sus fuerzas políticas.

Cuarto. Advenimiento del partido republicano, como garantía del orden y de la regeneración de la patria.

Quinto. Comparación de la República francesa con la República española.

«Entre esos cinco puntos—dijo el orador—resaltan los dos primeros.

A consecuencia de nuestros desastres, hubo en el país marcada hostilidad contra el ejército y la marina.

Yo he creído siempre que la marina y el ejército cumplieron con su deber.» (Grandes aplausos.)

El orador recordó á este propósito las batallas del Caney en Cuba y de Cavite en Filipinas.

Comparó los barcos de madera de España con los acorazados que opuso la República norteamericana.

«La guerra—dijo—no se hace con hombres, sino con la ciencia y con el arte. Por eso perdimos nuestras colonias». (Aplausos).

Trató del problema colonial con gran brillantez.

«He pasado—dijo—los años más floridos de mi vida luchando por las reformas del régimen colonial.

Yo creo que debíamos haber cifrado toda nuestra esperanza de vida en Cuba y Puerto Rico, recordando aquellos tiempos de nuestro gran poderío». (Grandes aplausos).

Esta parte del discurso del señor Labra, desarrollada en magistrales párrafos de gran elocuencia, fué aplaudido frenéticamente.

«Tratemos ahora—añadió el orador—el segundo punto.

El fracaso del régimen imperante es evidente».

Atacó á las órdenes monásticas de Filipinas, origen y causa de la insurrección de los tagalos.

«El espíritu neo y clerical—dijo—del régimen que imperaba en aquellas nuestras antiguas posesiones, fué la causa de la insurrección, porque los indígenas pedían dos cosas, á las cuales no se quiso acceder».

El orador dedicó un recuerdo al asturiano Alonso de Quintanilla, ministro de la reina Isabel la Católica, y lo comparó, para deducir las naturales consecuencias, con los ministros actuales.

En párrafos elocuentísimos condenó el caciquismo, calificándolo de infame.

Estudió la división de España y Portugal, y examinó el problema de España y Francia.

Trató después de las elecciones últimas, y dijo que esa es la única parte de su programa que cumplió el gobierno de Silvela.

Habló de la propaganda del partido republicano, y dijo que lleva consigo el último discurso que pronunció en el Congreso, que leería si preciso fuese.

«He de recordaros—dijo—que en aquella sesión se dió el grito de ¡viva la República!, que vosotros secundaréis con entusiasmo». (Grandes y estrepitosos aplausos).

Abordó el cuarto punto de la conferencia, y dijo que estamos en el renacimiento de los ideales republicanos, que debemos mantener con todo género de sacrificios. (Estrepitosos aplausos).

Estableció un parangón entre los republicanos franceses y los españoles, diciendo que éstos deben imitar á aquellos, empleando grandes energías para vencer.

El público aplaudió con entusiasmo el final del discurso, é hizo al señor Labra una gran ovación.

Telegramas

Según un despacho de Río Janeiro un sindicato americano se propone adquirir, en plazo próximo toda la cosecha de café á razón de 10.000 reis la arroba.

—«The World» dice que la epidemia que en un principio se diagnosticó de fiebre amarilla y de peste bubónica, continúa haciendo estragos en Cuba.

Añade que la enfermedad ha comenzado á desarrollarse entre los obreros de las minas de hierro de Dauquiri causando mayor número de defunciones que la peste bubónica.

Dice también el citado periódico, que en los cadáveres se observan señales de una enfermedad distinta, pues presentan una coloración amarilla más pronunciada que los del vómito, y analizada la sangre se han encontrado «bacillus» de la malaria.

Varios médicos opinan que se trata de dicha enfermedad, en su forma más maligna.

—En el banquete de la embajada inglesa en honor del embajador de Austria y del soberano de Inglaterra, el rey Eduardo al brindar, dijo:

«Doy las más expresivas gracias á V. M., por el cordial recibimiento de que he sido objeto en Viena.

»En mi nombre y en el del ejército inglés, bebo por la salud del Felmariscal de mis ejércitos».

El emperador Francisco José contestó en los siguientes términos:

«Yo agradezco, sobre todo á V. M. la distinción que me otorgásteis ayer y que me une más estrechamente á vuestros ejércitos. Bebo á la salud de V. M. y la de la Reina y por el ejército inglés».

—El Consejo general del Ródano ha aprobado unánimemente una proposición para que el Parlamento francés se ponga en relación con los de las demás potencias, sobre los puntos siguientes:

1.º Arbitraje internacional obligatorio.

2.º Proscribir todo nuevo aumento de gastos militares y navales.

Y 3.º Reducción progresiva de los gastos y de los efectivos militares.

—Es muy comentada una carta dirigida al periódico «Kolonial Zeitung», por el Mayor Morgen, que presta servicios en las colonias alemanas del Africa Occidental, diciendo que el Gobierno germánico se halla dispuesto á adquirir la posesión de Fernando Póo «cuando España lo desee».

El Sr. Marcoartú, ha manifestado respecto á este asunto, que no puede haber Gobierno español capaz de enagenar el resto de nuestras colonias.

Tarjeta postal

Socialismo republicano

Los socialistas, cambiando de táctica, prefieren ahora intervenir en las luchas políticas á condenarse, como antes, al aislamiento. El socialismo francés, esquiva las enseñanzas de Guede aceptando las doctrinas de Jaurés y tiende á constituir un partido incorporado á la legalidad republicana. El socialismo en los Estados Unidos, adquiere cada día mayor disciplina y el vigor de un partido legal dentro de la forma republicana.

CANALEJAS.

MAHON

De festejos

Estamos á la mitad de ellos. Empezaron ayer y bien puede decirse que por la tarde, pues hasta la hora de las cuatro y media en que tuvieron lugar las carreras de cintas con bicicleta, lo demás holgaba en el programa. En la carrera de cintas sí que el numerosísimo público que la presenció quedó satisfecho de esta.

En número de más de veinte fueron los ciclistas que tomaron parte en ella.

Los premios fueron adjudicados por el siguiente orden.

1.ª Carrera

1.º D. José Pons Olives.—Un ca-

tuche conteniendo cuchillos y tenedores con mango de plata.

2.° D. Lorenzo Pons.—Un espejo modernista.

3.° D. Leonardo Gorrías. Un reloj de sobremesa.

2.ª Carrera

1.° D. Miguel Alzamora.

2.° D. Pedro Sintes.

La pequeña banda municipal situada en el centro de la pista, dejó oir algunas tocatas.

La organización y dirección estuvo á cargo del *Centro Ciclista Mahones* como sabemos, debiendo felicitar á los señores socios que componen dicha entidad y en particular á la Junta Directiva por el buen desempeño de su cometido.

A las nueve de la noche acudió numerosísima concurrencia á la plaza de la Constitución para ver la rosa eléctrica luminosa, que estuvo muy bien presentada, como era de esperar dada la pericia del señor Andreu, autor de aquella, en esta clase de trabajos.

Los orfeonistas de *El Progres* colocados en el ángulo de la plaza citada y en la parte contigua al Ayuntamiento, desempeñaron con brillantez el programa de piezas que de antemano se habían trazado, acompañados de una nutrida orquesta.

Esta mañana á las seis ha tenido lugar la diana militar y á las diez la repartición de premios á los alumnos de las escuelas públicas, acto de que nos ocuparemos en el número próximo.

El sábado último en las primeras horas de la noche, pasó la pequeña banda municipal á cumplimentar nuestras autoridades, dejando oir algunas piezas de su repertorio frente los domicilios respectivos de aquellas.

Los vapores de «La Marítima», *Isla de Menorca* y *Menorquín* únicos buques que se hallan fondeados en el puerto, tienen largadas sus empavesadas con motivo de los regocijos públicos que se están celebrando.

El segundo de dichos barcos saldrá esta tarde para Palma con el correo y demás.

El distinguido catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona D. Odon de Buen que como saben nuestros lectores tenía anunciada su venida á esta ciudad, escribe á un amigo nuestro que contra sus deseos se ha visto imposibilitado de visitarnos, añadiendo que no ha desistido del viaje, sino que unicamente lo aplaza para otra ocasión.

Un amigo nuestro que á las primeras horas de la mañana de ayer venía desde Ciudadela á esta ciudad sentado en la parte delantera del coche que le conducía, notó al hallarse junto á Ferrerías, ó sea en el puente llamado de «Son Granot», habérsele extraviado un paquete que contenía un cubierto de plata, cuchara, tenedor y cuchillo, y un pequeño muestrario de cuti, todo ello envuelto en un periódico.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo al conserge del «Banco de Mahón», quien se cuidará de gratificarla.

LAS ANORMALES DE MAESTRAS

Ha publicado la Gaceta una Real orden, en la que acerca de la interpretación que debe darse en las Escuelas Normales de maestras al último párrafo del artículo 19 del vigente reglamento de exámenes, se dispone:

1.° Que tanto los alumnos como las alumnas del grado elemental del Magisterio, tienen derecho por cada calificación de sobresaliente que obtuvieren á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente; y

2.° La calificación de sobresaliente en las dos terceras partes de las asignaturas del tercer curso del grado elemental ó del primero del superior, sin nota alguna desfavorable, dará derecho á la matrícula de honor en el grupo de asignaturas del curso inmediato siguiente.

***

LOS MECANICOS ELECTRICISTAS

Otra Real orden determina que los peritos mecánicos electricistas serán preferidos:

1.° Para servir de ayudantes á los ingenieros industriales, con preferencia á cualquier otro aspirante que no acredite haber cursado y aprobado éstos ó más extensos estudios.

2.° Para firmar proyectos y realizarlos en obras particulares cuya importancia no exija la intervención de un ingeniero industrial.

3.° Para informar como peritos en cuestiones de su especial competencia.

Además, serán preferidos en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y recomendados por éste á los demás ministerios, para la provisión, dentro de las demás condiciones que la regulen, de aquellos cargos públicos que requieran conocimientos técnicos de su especialidad.

Nuestro cónsul en la Habana ha dado cuenta al ministerio de Estado de la promulgación de dos leyes cuyas disposiciones interesarán seguramente á los productores y comerciantes españoles.

Por una de dichas leyes, que lleva la fecha de 23 de Julio próximo pasado, se fijan en un peso, moneda americana, los derechos arancelarios de Aduanas á los 100 kilos del cloruro de sodio (sal común) sea cual fuere su procedencia, y un peso treinta centavos los derechos por igual concepto sobre los 100 kilos de sal molida ó manufacturada en cualquier forma.

Preceptúa dicha ley que los productos á que se refiere y que hubiesen sido embarcados para los puertos de la República antes de su publicación, tributarán por el arancel vigente en la actualidad, siempre que el importe justifique en la aduana correspondiente el embarque en la condición indicada.

La otra de las leyes antes aludidas, promulgada en 20 de Julio del corriente año, declara libre de derechos á su entrada en Cuba el papel fabricado con pasta de madera en bobinas y no satinado que para imprimir sus periódicos importen directamente las empresas periodísticas.

La misma ley declara asimismo libre la introducción de pasta madera para la fabricación del papel

La importación de papel se hará directamente por los dueños ó jefes de las empresas periodísticas, bajo la declaración jurada de que será destinado exclusivamente á su periódico.

El Gobierno publicará trimestralmente la cantidad de papel importado por cada una de las empresas periodísticas.

Habiéndose suscitado y formulado dudas acerca de los posibles antagonistas que la nueva «Instrucción general de Sanidad» podría establecer entre sus preceptos y las organizaciones ya existentes en algunos Municipios para el servicio de la asistencia domiciliaria de los enfermos pobres, mediante facultativos en Cuerpo especial y constituídos reglamentado, así como también sobre el régimen de los Laboratorios de Higiene y de Análisis sanitarios sostenidos por Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; teniendo en cuenta que la nueva organización sanitaria tiene por objeto exclusivo el de atender los servicios, subsanar las deficiencias de éstos y como fin complementario el de armonizarlos debidamente.

Se ha dispuesto de Real orden que las Diputaciones y Ayuntamientos que se encuentren en este caso continúen sosteniendo los servicios en la misma forma que ahora existen, enviando los reglamentos y disposiciones porque sus organismos se dirijan al Real Consejo de Sanidad para que éste emita su dictamen, basado siempre en el más absoluto respeto á los derechos legalmente adquiridos que repetidamente se recomienda en la referida «Instrucción general de Sanidad» de 15 de Julio próximo pasado.

ABORDAJE EN BARCELONA

A las tres de la tarde del martes, al dirigirse á su fondeadero el vapor «Sagunto», que acababa de llegar de Cartagena, chocó con el vapor remolcador-ganguil (Francolí), al pretender salir éste de nuestro puerto, echándolo á pique frente al dique.

Según parece, el capitán del «Sagunto», al observar que podría ocurrir una colisión, dado el rumbo que seguía el «Francolí», hizo sonar el pito para que éste tomara otra dirección; pero á pesar de los insistentes avisos, el «Francolí,» viró en sentido contrario, por lo cual el choque fué inevitable.

Los tripulantes del remolcador pudieron salvarse en los botes del mismo.

Del accidente se dió conocimiento á la Comandancia de Marina, por la cual se instruye la sumaria correspondiente.

El «Francolí,» que pertenece á las obras del puerto de Tarragona, lo utilizaba la Dirección facultativa del nuestro para la limpia del mismo.

De la superficie del agua sólo sobresalen parte de la chimenea y de sus dos palos.

Para los pagos que se efectúen en oro en las Aduanas, la Gaceta del día primero establece el tipo de 37'52, que es el promedio alcanzado durante la segunda quincena del pasado mes de Agosto.

Corresponde, por ello, una reducción de un 27 por 100 en las liquidaciones oro de Aduanas.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 6 SEPTIEMBRE DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons, (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (D. Bernardino), Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Hemos recibido los números de «El Eco de la Zapatería Española y Americana», correspondientes al mes actual, con un bonito figurín de bota para caballero y su juego de patrones correspondiente.

En el texto se insertan artículos profesionales, «Zapatería práctica, El calzado en el mundo, Nuevo cuero, Fabricación de gelatinas, Noticias de los Mercados» y otros varios, todos útiles á curtidores y zapateros.

La sección de anuncios de fabricantes y almacenistas, es muy variada y extensa; algunos, como el de la casa «Cesáreo del Cerro», que ha vuelto á la vida activa de sus fábricas de cortes y de hormas y almacén de curtidos, imprimiéndolas gran impulso, con tarifa detallada de precios de los artículos que expende.

Este periódico que se publica en Madrid hace veintiocho años, acompaña á todos sus números figurines de los calzados de moda y patrones y regala anualmente á sus suscriptores, bonitas láminas al cromo.

El número de Septiembre de la revista ilustrada «Hojas Selectas», que acabamos de recibir, llamará poderosamente la atención del público así por la profusión y esplendidez de sus grabados en negro y en colores como por lo interesante de su texto.

En la imposibilidad de reproducir todo el sumario, citaremos tan sólo los siguientes artículos:

«Enrique Sierra», por Marcio Greco. —«Los españoles en Rusia durante la campaña napoleónica» (continuación), por Juan B. Perales.—«El imperio del Sol naciente», por A. García Llansó.—«Telefonía sin hilos», por Joaquín Usnáriz.—«Muerte de León XIII y proclamación de Pío X».—«La música del Cake-Walk», por el Mtro. Walsata.—«Las alas de Icaro», novela griega de F. Climent.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 3 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los españoles en Macedonia (Su odisea y sus tragedias).—La muerte en el beso.—Los parásitos de los animales (Cómo son y para lo que sirven).—Esculturas en vez de fotografías (Las máquinas de esculpir).—Fortunas deshechas en cinco minutos.—El mundo de las cavernas (La vida bajo tierra; animales que mueren á la luz del sol).—Las caras que se ven en la luna (A simple vista y en fotografía).—La heráldica japonesa (Las dos grandes flores; el blasón japonés; dónde se hallan los blasones; ¿catalanes en el Japón?—Risas que matan.—Médicos de ayer y médicos de hoy.—Los animales y el mareo.—La piedra de leche.—El kaiser, ladrón.— Las excursiones de las abejas.—Cansarse sin moverse y otra porción de artículos, Caricatuas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos y otro pliego encuadernable de «La Casa bajo el mar», con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.— Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón